



JG

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2020-00450-00

Al Despacho de la Señora Juez, informando que obra respuesta de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Provea.

Bucaramanga, 19 de mayo de 2022.

JACKELINE GARCIA MARIN

Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, allegado al correo electrónico el 06/05/2022 (Anexo virtual No. 26 C-2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO